



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR FERNANDO PIEDRAHITA JURADO CONTRA JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINA, JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHINCHINA. -RADICADA CON EL **NO. 17001221300020180003001//STC-5437-2018**. POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A LAS PERSONAS INDETERMINADAS DEMANDADAS EN EL PROCESO DE PERTENENCIA 2017-00026 Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 02 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

